

AVISO

NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-002-2026

EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-002-2026 CUYO OBJETO ES: “CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.”.

Objeto del contrato a celebrar: “CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.”.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Alcaldía Municipal de Santana Boyacá, el presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, acorde con el artículo 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el Título I –Modalidades de Selección- Capitulo II artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

El plazo estimado del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de **tres (3) meses**, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma. La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo en secop II.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal. El valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS \$304.742.291,00) M/CTE**, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado conforme a precios Gobernación de Boyacá resolución No. 003 de 2026, y respaldado según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 495 del 03 de agosto de 2026.

La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso. A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP 2 y en la página web del municipio. De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4., durante el termino de Cinco (05) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

El presente aviso se publica el día once (11) de agosto de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
Alcalde Municipal

Revisó: ADCONS SAS – Asesores jurídicos en contratación